



Lista de Seguridad Contra Incendios para Poblaciones Especiales.

Hoja Informativa Para Personas con Necesidades Especiales

Cada año más de 4.000 norteamericanos mueren a causa de incendios y más de 25.000 resultan con heridas. Las poblaciones especiales, como adultos ancianos, gente con desventajas físicas, los sordos y quienes tiene problemas auditivos y los desaventajados con la vista pueden aumentar en mucho sus posibilidades de sobrevivir a un incendio practicando medidas ya comprobadas para su seguridad contra los incendios.

La Administración de Incendios de Estados Unidos (USFA), directorado de la Agencia Federal para Manejo de Emergencias (FEMA) quiere que las personas con necesidades especiales apliquen esta lista para la seguridad contra incendios y ayudarse a protegerse del fuego a sí mismos y a su casa. La responsabilidad personal es la clave para la seguridad contra los incendios.. Usted Frena el Incendio.

COMPRENDER EL RIESGO

Porqué las Poblaciones Especiales corren Riesgo? Las poblaciones especiales corren riesgo por una diversidad de razones:

- La disminución de la movilidad, salud, visión y auditividad puede limitar la capacidad de una persona para tomar las medidas rápidas que se necesitan para escapar durante una emergencia a causa de un incendio.
- Dependiendo de las limitaciones físicas, muchas de las medidas que un individuo puede tomar para protegerse del peligro de un incendio pueden necesitar la ayuda de un cuidador, vecino, o alguien de afuera.

TENER UN PLAN DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y DE ESCAPE

- Es de vital importancia tener y practicar planes de escape. De estallar un incendio, recuerde, el tiempo es el enemigo más grande y cada segundo cuenta!
- Pedir ayuda al administrador del edificio, un familiar, o un amigo confiable para practicar su plan de escapatória.
- Saber por lo menos dos maneras de escapar de una habitación.
- Revisar todas las salidas de emergencia para verificar si su silla de ruedas o andador -si los utiliza- pasan bien por las puertas.
- Practicar cómo abrir las puertas y ventanas que tengan seguro o rejas de protección.
- Salir de inmediato de la casa en caso

de estallar un incendio. No perder tiempo tratando de salvar propiedad. Salir y quedarse afuera.

TENER UN PLAN DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Las personas con dificultades para moverse deben considerar tener su dormitorio en la planta baja y lo más cerca posible a una salida de emergencia

- Tener una rampa, de ser necesario, en las salidas de emergencia.
- Nunca usar un elevador durante un incendio, a menos que reciba instrucciones del departamento de bomberos.
- Asegurarse que su dirección está claramente marcada y es visible desde la calle.
- Saber cuales son los servicios locales de emergencia disponibles y colocar sus números telefónicos en lugar visible o memorizarlos.

INFORMAR A OTROS DE SUS NECESIDADES ESPECIALES

Llamar por teléfono al departamento local de bomberos mediante un número que no sea de emergencia para explicar cuales son sus necesidades especiales.

- El departamento de bomberos que corresponde a su zona podrá ayudarlo en preparar un plan para escapar y puede también que haga una inspección para evaluar las medidas de seguridad contra incendios en su casa, así como ofrecerle sugerencias para la colocación y cuidado de alar-

mas detectoras de humo. Pedir a los encargados de las emergencias de tener anotada la información con sus necesidades especiales.

INSTALAR Y CUIDAR LAS ALARMAS DETECTORAS DE HUMO

Las alarmas para detectar humo instaladas en cada nivel de su casa, en buen estado de funcionamiento, aumentan de manera decisiva sus posibilidades de sobrevivir.

- Las personas con limitaciones físicas deben estar al tanto de los artefactos que hay disponibles para seguridad contra incendios, como alarmas para detectar humo dotadas con una plancha vibradora o con una luz destellante para los sordos y quienes tengan problemas para oír. Además, las alarmas detectoras de humo con luz estroboscópica instalada fuera de la casa pueden llamar la atención de los vecinos o de los transeúntes de paso.
- Las baterías de las alarmas detectoras de humo deben ser revisadas cada mes y cambiadas por lo menos una vez al año. Si no puede alcanzar el botón para probar el estado de la alarma detectora de humo pida a alguien que haga la inspección por usted.

Para Mayor Información Contactar:
Administración de Incendios de Estados Unidos
Oficina de Programas de Control de Incendios
16825 South Seton Avenue
Emmitsburg, MD 21727

O visitar el sitio electrónico de USFA en la Web: www.usfa.fema.gov

Visitar nuestra Página de los Niños: www.usfa.fema.gov/kids

